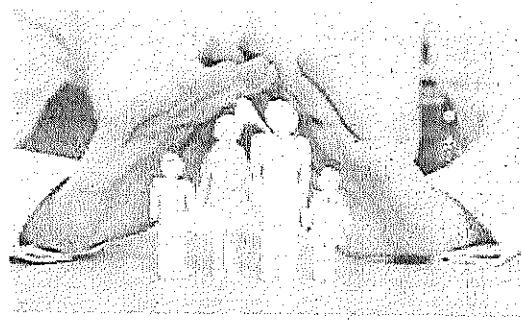


INFORME SEGUIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES - OCTUBRE 2025



1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las funciones asignadas a la Oficina de Control Interno, en el marco de las facultades legales conferidas por la normatividad vigente y de conformidad con el Programa Anual de Auditoría correspondiente a la vigencia 2025, aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno, se lleva a cabo el seguimiento al proceso de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, correspondiente al mes de octubre de 2025.

Para el desarrollo de esta actividad, se solicitó a la Dirección Administrativa y Financiera la remisión de la siguiente información:

- Comprobantes de pago de las planillas de aportes al Sistema de Seguridad Social correspondientes al mes de octubre de 2025.
- Libros auxiliares de las cuentas contables asociadas a pasivos por concepto de seguridad social y aportes parafiscales del mismo periodo.

Adicional se solicita el reporte de la nómina del mes de octubre de 2025 a la Dirección de Capital Humano.

Es importante resaltar que el derecho a la seguridad social constituye un componente esencial para la protección de la dignidad humana, en tanto garantiza condiciones mínimas de bienestar a las personas ante situaciones que limitan su capacidad de ejercer plenamente otros derechos fundamentales. Por tanto, el seguimiento a la gestión institucional en esta materia representa una herramienta clave para la verificación del cumplimiento de las obligaciones legales y el fortalecimiento del control interno.

2. OBJETIVO

Verificar que los pagos efectuados por concepto de seguridad social y aportes parafiscales por parte de la entidad ESSMAR E.S.P. correspondan efectivamente a cada uno de los empleados, así como identificar posibles pagos inoportunos que puedan generar deterioro de los bienes o recursos públicos, como resultado de una gestión fiscal antieconómica, ineficaz, inefficiente o inoportuna. Asimismo, se busca constatar la correcta conciliación de las obligaciones laborales en materia de seguridad social y parafiscales.

3. ALCANCE

El presente informe abarca la verificación de la información contenida en las nóminas de cada una de las unidades ejecutoras, específicamente en relación con la aplicación de los descuentos porcentuales correspondientes a las obligaciones laborales. La revisión se realizó para el período comprendido entre el 1 y

el 31 de octubre de 2025. Adicional se tiene como alcance la verificación y revisión de la información relacionada con el cumplimiento de las obligaciones laborales, con el objetivo de asegurar que dicha información se encuentre alineada con la normatividad vigente. Esto, con el fin de prevenir posibles sanciones legales derivadas del incumplimiento de disposiciones laborales.

4. DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN

Para el desarrollo del informe, se toma la información recibida de la Dirección de Capital Humano que contiene las nóminas del mes de octubre 2025, se confronta con los soportes enviados por la Dirección Administrativa y Financiera que contiene: Soporte de Pago, Planillas y reporte del pasivo de la seguridad social.

Revisión 1. Nóminas de las unidades ejecutoras:

Se verifica la liquidación de los aportes del trabajador en los reportes de nómina, pago de vacaciones y los aportes de la empresa en el libro auxiliar de cada una de las cuentas por pagar de los aportes al sistema de seguridad social.

Unidad de Financiación	PENSION				SALUD		
	Trabajador	Fondos de Solidaridad	Empresa	Total Pension	Trabajador	Empresa	Total Salud
Acueducto	32.217.200	1.195.400	98.030.975	131.443.575	32.322.000	1.297.596	33.619.596
Alcantarillado	19.997.200	1.483.400	59.981.775	81.462.375	20.135.000	2.518.992	22.653.992
Aseo	21.319.200	2.158.541	64.191.075	87.668.816	21.792.400	6.117.144	27.909.544
Totales	73.533.600	4.837.341	222.203.825	300.574.766	74.249.400	9.933.732	84.183.132

Unidad de Financiación	ARL	PARAFISCALES				TOTAL
		Riesgos Laborales	Caja de 4%	Sena	Icbf	
Acueducto	24.216.900	31.667.100	248.600	372.900	65.734.600	155.834.071
Alcantarillado	13.263.800	19.660.300	592.800	889.200	41.615.600	96.906.867
Aseo	11.008.500	21.467.800	1.523.100	2.284.700	45.270.141	106.592.319
Totales	48.489.200	72.795.200	2.364.500	3.546.800	152.620.341	359.333.257

Revisión 2. Auxiliares Cuentas Contables

Se revisa y realiza cálculos aritméticos de cada uno de los auxiliares de las cuentas contables del pasivo de los aportes a seguridad social y parafiscales, mediante tablas dinámicas de Excel, arrojando los siguientes valores de cada uno de los auxiliares contables:

Obligación	Descripción Cuenta	Total
24240101	Aportes a Fondos Pensionales	78.599.975
24240201	Aportes a Seguridad Social en Salud	74.346.068
24905001	Aportes al Icbf	3.546.800
24905002	Aportes a Sena	2.364.500
25111101	Aportes a Arl	48.489.200
25112201	Aportes a Fondos Pensionales - Empleador	222.203.825
25112301	Aportes a Seguridad Social en Salud - Empleador	9.933.732
25112401	Aportes a Cajas de Compensación Familiar	72.795.200
	Total	312.479.300

Una vez revisados los auxiliares contables de las cuentas del pasivo 242401 a 242402, correspondientes a las obligaciones causadas y registradas durante el periodo , y confrontada esta información con los informes de nómina y pago de vacaciones suministrados por la Dirección de Capital Humano, de los descuentos realizados a los empleados, se evidenció que los valores causados en contabilidad presentan una diferencia con las deducciones realizadas a los trabajadores por valor de \$ 325.702.

Revisión 3. Planillas y Pagos Realizados

Durante el proceso de seguimiento y verificación del cumplimiento en los pagos al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales correspondiente al mes de octubre de 2025, se realizó una confrontación detallada entre:

- Los valores contabilizados como costos y gastos.
- Las deducciones aplicadas a cada trabajador por concepto de seguridad social (según información suministrada por la Dirección de Capital Humano).
- El pasivo registrado en los balances contables.
- El auxiliar contable generado a través del sistema URSH.

Hallazgos:

1. Diferencias en los valores reportados:

- El pasivo por seguridad social registrado en los balances contables asciende a \$ 579.787.437
- El auxiliar contable generado desde el sistema URSH reporta un pasivo de \$ 512.279.300
- La conciliación entre los valores deducidos por nómina y los costos y gastos registrados arroja un total de \$511.953.598

Esto representa una discrepancia no identificada de hasta \$67.508.137 entre los diferentes registros, lo cual impide establecer con claridad el valor real a pagar según lo efectivamente contabilizado.

2. Durante la revisión de los valores pagados por concepto de aportes a la seguridad social frente a los valores contabilizados en costos y gastos de la empresa, se identificó una diferencia por \$325.702. Esta variación corresponde a inconsistencias entre:

- El valor registrado contablemente por la empresa.
- Los aportes del empleado.
- El valor efectivamente girado a los entes del Sistema de Seguridad Social.

De acuerdo con los informes emitidos por la Dirección de Capital Humano y la Dirección Administrativa y Financiera, es necesario realizar una verificación detallada para determinar si dicha diferencia corresponde a valores pendientes de pago de períodos anteriores o a ajustes derivados de novedades operativas (ingresos, retiros, incapacidades, variaciones salariales o depuraciones contables). Se recomienda adelantar la conciliación entre la nómina, la planilla PILA y los registros contables para establecer el origen de la diferencia y proceder con los ajustes o pagos correspondientes, si aplica.

3. En el análisis de las cuentas del pasivo relacionadas con la seguridad social del mes de octubre, se ha identificado una diferencia de \$67.508.137 entre el pasivo registrado en el periodo y el saldo final de balance de las cuentas correspondientes. Es importante destacar que, en el informe del mes de septiembre, se había registrado una diferencia de \$67.665.039, lo que indica que no se ha pagado ni liquidado la totalidad de los aportes que habían sido informados por la Dirección Administrativa y Financiera.

La Dirección Administrativa y Financiera ha indicado que estos valores pendientes por pagar corresponden a descuentos realizados a los empleados por concepto de liquidaciones, reliquidaciones y vacaciones pendientes por disfrutar, cuyas planillas aún no han sido tramitadas por parte de la Dirección de Capital Humano para su pago en el área financiera. Además, en estos saldos pendientes se encuentran los descuentos realizados a los empleados por la seguridad social del retroactivo derivado del incremento salarial de junio, el cual también permanece pendiente de ser tramitado para su pago.

Cabe resaltar que esta diferencia refleja una situación continua desde el mes anterior, lo que evidencia que las planillas correspondientes aún no han sido gestionadas en los plazos establecidos, generando un desfase en el registro y pago de los aportes correspondientes.

4. En la revisión del mes de octubre, se ha identificado nuevamente una discrepancia en los valores apropiados y ejecutados presupuestalmente en los costos y gastos relacionados con los aportes a la seguridad social, lo que refleja una persistente desarticulación entre la información registrada en los módulos de presupuesto, contabilidad y nómina. Este hallazgo, que coincide con lo observado en el informe del mes de septiembre, vuelve a evidenciar que los montos registrados no corresponden totalmente con los pagos efectivamente realizados.

A pesar de los esfuerzos realizados por las unidades responsables para proporcionar los reportes correspondientes y de la información disponible en los sistemas contables y de nómina, no ha sido posible determinar con precisión el origen de las diferencias entre los valores contabilizados, los descuentos aplicados y los pagos efectuados. Esta situación subraya la falta de conciliación sistemática y oportuna entre las áreas involucradas, lo que limita la capacidad de depurar los saldos y asegura la integridad de los datos.

En este sentido, se reitera la necesidad de establecer un proceso formal y obligatorio de conciliación mensual entre las dependencias de contabilidad, nómina y presupuesto. Este proceso será fundamental para garantizar la confiabilidad de la información financiera, asegurar la correcta imputación de los recursos y asegurar el cumplimiento adecuado de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social, evitando las diferencias observadas tanto en septiembre como en octubre.

Destinatario	Aplicativo	Alcance	Ases	Totales
Valor Costo y Gastos	155.834.071	96.906.867	106.592.319	359.333.257
Valor Deducido en Nóm	65.734.600	41.615.600	45.270.141	152.620.341
Total Cuenta por Paga	221.568.671	138.522.467	151.862.460	511.953.598
Pago Realizado	221.669.600	138.520.700	152.089.000	512.279.300
Diferencia	100.929	-	1.767	226.540
				325.702

Fuente: Aplicativo Arqs – Reporte URSH vs Reporte de Nómina generado por Dirección de Capital Humano

Destinatario/Aportes	Valor en Nómina	Valor del Pasivo	Porc.
Aporte a Fondo de Solidaridad	4.837.441	4.837.441	4.644.000
Aporte a Pensión	73.762.634	73.533.600	74.369.425
Aporte a Salud	74.346.068	74.249.400	75.152.084
Totales	152.946.143	152.620.441	154.165.509
Diferencia en Nómina vs Reporte Contable			325.702

Centro Contable	Nombre	Saldo en Balances	Valor Precio	Valor registrado
24240101	Aportes a Fondos Pensionales	111.049.034	78.599.975	32.449.059
24240201	Aportes a Seguridad Social en Salud	104.329.304	74.346.068	29.983.236
24905001	Aportes al Icbf	3.563.670	3.546.800	16.870
24905002	Aportes a Sena	2.364.500	2.364.500	-
25111101	Apórtates a Arl	49.314.448	48.489.200	825.248
25112201	Aportes a Fondos Pensionales - Empleador	225.741.246	222.203.825	3.537.421
25112301	Aportes a Seguridad Social en Salud - Empleador	10.256.732	9.933.732	323.000
25112401	Aportes a Cajas de Compensación Familiar	73.168.502	72.795.200	373.302
	Total	579.787.437	512.279.300	52.508.137

Revisión 4. Valor verificado en planilla de pago y reporte del pasivo (URSH)

Durante la revisión de los pagos correspondientes a la seguridad social, se verificó que estos se realizaron conforme a lo contabilizado en la planilla de pago, tanto en términos de valor como de beneficiarios.

DESCRIPCION DE BENEFICIOS ICARIO	PASIVO Contabilizado	Pago en Planilla
ALIANSALUD EPS (ANTES CO)	1.437.200	1.437.200
CAJA DE COMPENSACION FA	72.795.200	72.795.200
CAJACOPI	339.400	339.400
COLFONDOS	6.844.400	6.844.400
COLPENSIONES	108.846.400	108.846.400
COOSALUD EPS	1.350.400	1.350.400
EPS MUTUAL SER	1.349.800	1.349.800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	4.671.700	4.671.700
FAMISANAR	406.800	406.800
FOSYGA	2.094.800	2.094.800
NUEVA E.P.S.	10.260.300	10.260.300
PORVENIR	71.095.500	71.095.500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	48.489.200	48.489.200
PROTECCION	111.656.500	111.656.500
SALUD TOTAL	31.827.700	31.827.700
SANITAS	30.541.700	30.541.700
SKANDIA	2.361.000	2.361.000
INSTITUTO COLOMBIANO D	3.546.800	3.546.800
SENA	2.364.500	2.364.500
TOTAL	325.702.000	317.229.400

5. MARCO LEGAL

- Ley 100 de 1993 Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones
- Ley 89 de 1988 Por la cual se asignan recursos al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 806 de 1998, Por el cual se reglamenta la afiliación al Régimen de Seguridad Social en Salud y la prestación de los beneficios del servicio público esencial de Seguridad Social en Salud y como servicio de interés general, en todo el territorio nacional.
- Decreto 1703 de 2002, por el cual se adoptan medidas para promover y controlar la afiliación y el pago de aportes en el sistema de seguridad social en salud.
- Decreto 624 de 1989 Art.114-1 Estatuto Tributario.
- Concepto Dian 42747 27 mayo de 2009

6. CONCLUSIONES

Con base en la revisión y análisis efectuados a la información suministrada por la Dirección de Capital Humano y la Dirección Administrativa y Financiera, correspondiente a las nóminas, auxiliares contables, planillas y pagos del Sistema de Seguridad Social del mes de octubre de 2025, se concluye que persisten diferencias significativas entre los valores registrados en contabilidad, las deducciones aplicadas a los trabajadores, los costos y gastos ejecutados presupuestalmente y los pagos efectivamente realizados.

La revisión de los auxiliares contables de las cuentas del pasivo evidenció diferencias por \$325.702 entre los valores causados en contabilidad y las deducciones realizadas a los empleados, lo cual refleja inconsistencias en el reconocimiento y registro de los aportes al Sistema de Seguridad Social. Adicionalmente, al confrontar los valores reportados en los balances contables, el auxiliar del sistema URSH y la conciliación entre nómina, costos y gastos, se identificó una diferencia no conciliada de hasta \$67.508.137, que impide determinar con claridad el valor real pendiente de pago.

Se destaca que esta diferencia ya había sido identificada en el mes de septiembre por valor de \$67.665.039, lo que demuestra la continuidad de la situación y evidencia que no se han pagado ni liquidado en su totalidad los aportes informados. Según lo manifestado por la Dirección Administrativa y Financiera, estos saldos

corresponden principalmente a descuentos realizados a los empleados por liquidaciones, reliquidaciones, vacaciones pendientes y al retroactivo derivado del incremento salarial causado en junio, cuyas planillas no han sido tramitadas oportunamente por la Dirección de Capital Humano para su pago.

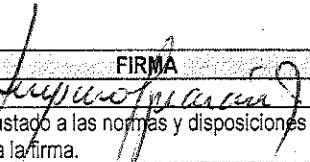
Así mismo, se identificó nuevamente una desarticulación entre la información registrada en los módulos de presupuesto, contabilidad y nómina, lo que afecta la trazabilidad, confiabilidad e integridad de la información financiera. A pesar de contar con reportes y registros en los diferentes sistemas, no fue posible establecer con precisión el origen de todas las diferencias detectadas, debido a la ausencia de un proceso de conciliación periódico, formal y documentado.

No obstante, se pudo verificar que los pagos realizados durante el mes de octubre se efectuaron conforme a los valores registrados en las planillas de pago, tanto en montos como en beneficiarios, lo que indica que las inconsistencias no se derivan del proceso de giro, sino de la gestión previa de la información y la conciliación entre las áreas involucradas.

En consecuencia, se reitera la necesidad de implementar de manera prioritaria un proceso obligatorio de conciliación mensual entre las áreas de contabilidad, nómina y presupuesto, que permita identificar oportunamente las diferencias, depurar los saldos pendientes, asegurar la correcta imputación de los recursos y garantizar el cumplimiento adecuado y oportuno de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social, evitando la reiteración de las situaciones evidenciadas en los meses de septiembre y octubre de 2025.

Atentamente,

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
Asesor de Control Interno ESSMAR ESP.

Proyectó	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Amparo Iguarán Julio	PE Oficina de Control Interno	

Los arriba firmantes declaran que han revisado el presente documento y lo encuentran ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad se presentan para la firma.